

ACTA N° 3
MESA DE TRABAJO PÚBLICO PRIVADA DE ALGAS PARDAS
(COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS)
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
AÑO 2013

Temas en tabla:	- Antecedentes y revisión de acuerdos - Propuesta nueva zonificación plan de manejo - Avance de la propuesta de plan de Manejo
Fecha:	6 de Noviembre de 2013
Hora de inicio:	10:40
Hora de término:	13:15
Lugar:	Sala de Reuniones del Edificio CORFO, 7° piso, Av. José Miguel Carrera 1701, Antofagasta

ASISTENTES

Nombre	Calidad del Integrante	Institución
Marcos Soto	Titular	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Juan Carlos Villarroel	Subrogante	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Cinthya Bórquez Badillo	Subrogante	Seremi de Economía, Fomento y Turismo
Oroindo Delgado	Titular	de la Pesca Artesanal Comuna de Antofagasta y Comuna de Mejillones
Pablo López	Subrogante	de la Pesca Artesanal Comuna de Antofagasta y Comuna de Mejillones
Sergio Arancibia	Titular	de la Pesca Artesanal Comuna de Taltal
Kazmir Torres	Subrogante	de la Pesca Artesanal Comuna de Taltal
Roberto Cabezas	Titular	de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras
René Cortés	Titular	de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño
Angelina Santiago Jiménez	Representante	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Mario Muñoz	Invitado	Seremi de Economía, Fomento y Turismo
Karla Cantero	Invitado	Seremi de Economía, Fomento y Turismo
Mirna Aguilar	Representante	Seremi del Medio Ambiente
Carola Aparicio	Invitado	Seremi del Medio Ambiente
Karina Miranda	Invitado	Capitanía de Puerto de Antofagasta
Cristian de la Fuente	Representante	Gobernación Marítima de Antofagasta
Felipe Thomas	Invitado	ECOS Consultores
Gonzalo Araya	Invitado	ECOS Consultores

TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

1. Antecedentes y Revisión de los Acuerdos
2. Propuesta de Zonificación del Plan de manejo
3. Avance del Plan de Manejo
4. Otros: Posibles medidas a aplicar, Difusión, Temas de Medio ambiente

TEMA 1: Antecedentes y Revisión de Acuerdos

El Director Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II regiones, Sr. Marco Soto, dio inicio a la reunión, solicitando que es necesario actualizar los integrantes oficiales y solicita que cada institución valide o cambie a sus integrantes, haciendo llegar la información a la brevedad a la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura (DIZOPE). Solicitan el apoyo de Ecos para apoyar esta acción.

El Sr. Soto señaló que en la Segunda reunión del 17 de julio **se validó por parte de la Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas II Región de Antofagasta, la propuesta reformulada del plan de manejo con las observaciones pertinentes de la consulta pública**. En dicha instancia quedo pendiente la zonificación y se solicitó a ECOS que realizará levantamientos de información con los pescadores y en terreno para resolver esta situación.

El 13/08/2013 se envió un nuevo borrador de la propuesta de Plan de Manejo con el objetivo de recibir observaciones en el plazo de una semana. No se recibieron observaciones en esta primera etapa, ampliando el plazo hasta el 23/08/13. En esta segunda etapa se recibieron las observaciones del Seremi de Medio Ambiente y de Sernapesca.

TEMA 2: Propuesta de Zonificación del Plan de manejo

El Sr. Soto, presentó la nueva propuesta de zonificación, donde se implementará el Plan de Manejo. Se compromete a la consultora conversar con las organizaciones para la conformación de comités locales (voluntario) y ver como se hará en la práctica.

El Sr. López planteó cierta duda respecto de la incorporación de la zona "los guatones", al sur de Tocopilla. El Sr. Villarroel aclaró que a través del trabajo de la consultora se identificó el sector y quedó incorporado.

El Sr. Arancibia, consultó si las zonas que no están demarcadas no se podrán trabajar. El Sr. Soto confirmó que se solicitara veda extractiva en dichos sectores. Sin embargo, se informó que el plan de manejo es flexible y se puede modificar.

El Sr. Soto planteó que se tiene que revisar la zona entre Morro Jara y Agua Salada para afinar las zonas, donde se menciona que se trabaja. Al norte de "Zona El Blanco" sería conflictiva por las extracciones ilegales. Se establece como "Acuerdo": Entre Agua Salada y El Cobre, veda extractiva completa. Explica que en el plan de manejo se establecerán las zonas de trabajo.

El Sr. Soto, informó que el Servicio está trabajando para determinar cuál va a ser su estrategia de fiscalización para apoyar el PM. Aclaró y reforzó la idea que la zonificación es una medida para buscar la sustentabilidad del recurso. Es una forma de ver cómo trabajar de la mejor manera, de forma ordenada.

Por lo que se necesita un instrumento, que es el PM, para sustentar el trabajo de forma ordenada.

El Sr. Cabezas, comentó que los Planes de Manejo se plantearon para que fueran aprobados el primer trimestre del presente año. Menciona que la III y IV región están en plena aplicación. Estamos en pleno proceso de propuestas de cuotas por provincia, basados en la mejor información disponible.

El Sr. Villarroel de la DIZOPE recalcó que la propuesta de zonificación fue realizada de forma participativa con los pescadores. Por lo que la idea es avanzar.

El Sr. Soto aclaró a los invitados de la Mesa las consultas respecto a la propuesta de zonificación.

No hubo observaciones fundadas a la nueva propuesta de zonificación, por lo cual los integrantes de la Mesa validaron este trabajo de la consultora y la DIZOPE.

Con esto, quedó completamente validada y aprobada la propuesta de plan de manejo de la pesquería de algas pardas de la Región de Antofagasta, la cual será enviada al Subsecretario de Pesca y Acuicultura para el decreto respectivo.

TEMA 3: Avance del Plan de Manejo

El Sr. Soto presentó un esquema que grafica el estado del Plan de Manejo. Destacando las etapas en las que se está avanzando. Estas etapas son: *Elaboración, Implementación, Evaluación y Adecuación* del Plan de Manejo. En este contexto aclaró que actualmente se encuentran en la etapa de elaboración del Plan de Manejo.

El Sr. Muñoz solicita aclaraciones a la DIZOPE respecto del periodo y forma de consulta al Plan de Manejo, lo cual fue respondido.

El Sr. Soto señala que una vez que se haga entrega de la propuesta de plan de manejo a la Subsecretaría de Pesca viene una etapa de tramitación del PM, que espera que sea lo más rápida posible.

Tema 4: Otros: Posibles medidas a aplicar, Temas de Medio ambiente, Difusión

Posibles Medidas a aplicar en el Plan de Manejo

Se discutió respecto de un posible **límite de extracción por recolector**. Se presentaron dudas respecto de épocas de varazón, donde es posible recolectar mucho más de la media.

El Sr. Delgado aclaró que hay que considerar primero tiempos normales, los criterios para marejadas deben ser consideradas como excepciones, ver cómo enfrentarlas, pero primero velar por la "normalidad". Se debe poner especial atención a las plantas picadoras que llevan cuadrillas de personas dispuestas a extraer de forma indiscriminada para entregarles la producción.

El Sr. López comentó que existe el problema de gente que figura declarando toneladas, que no son capaces de extraer. Lo que hacen es prestarse para el blanqueo.

El Sr. Soto explicó que para eso, se quiere poner un límite de extracción por persona, para frenar esta situación.

El Sr. Torres dijo que las medidas de fiscalización deben actuar con rapidez, para evitar problemas que ocurren en otras pesquerías, con mano dura. Explica que el Estado debe inyectar más recursos. En el límite con la III Región, están llegando embarcaciones de 8 tons.

El Sr. de la Fuente (representante de la Armada) plantea que las denuncias deben realizarse por escrito.

El Sr. Muñoz dijo que no existe ninguna fiscalización que sea capaz de cumplir su trabajo en un 100%, por lo que es deber de todos apoyar esa labor.

El Sr. Torres señaló que él ha denunciado con nombre y apellido y que luego le llegan a reclamar a él.

El Sr. Arancibia, señaló que no les compete la fiscalización, no les pueden comprometer. Muchas veces las personas tienen miedo, a nosotros nos corresponde trabajar y respetar la normativa.

El Sr. de la Fuente, le aclaró que no se le pide fiscalizar, sino denunciar. Explica que ahora tienen un nuevo sistema de trabajo, donde patrullan las 24 horas al día, pero necesitan colaboración a través de las denuncias.

El Sr. Delgado, consultó que pasa con la gente de los rucos, por qué no los pueden echar.

El Sr. de la Fuente, dijo que no tienen ley que les permita echar a la gente de los rucos.

El Sr. Cabezas, aclaró que los "ilegales" de quienes hablan son personas no inscritas en el RPA, que deben regularizar su situación cuando la regulación lo permita. Por otra parte menciona que la caducidad del permiso de pescadores que no ejercen es de 3 años. Pone énfasis de que los pescadores deben aportar con buenas prácticas de trabajo, que es una muy buena forma de aportar al objetivo que nos convoca de velar por la sustentabilidad de los recursos y con ello de la actividad.

El Sr. Delgado, declaró ser bien optimista respecto de la conformación de los comités locales de algueros. Dijo que hay que ponerlos en ejercicio. En la Isla Santa María debiera estar formada, hay que organizarse, sin embargo la consultora sencillamente no ha llegado aún.

El Sr. Soto aclaró que primero debe ser aprobado el Plan de Manejo.

El Sr. Muñoz, preguntó ¿cuándo se van corregir las fallas (del plan de manejo) en caso de existir? ¿en uno o en dos años más?

El Sr. Soto aclaró que el Plan de Manejo es flexible, y que considera mecanismos de modificación y revisión constantes.

El Sr. Cabezas solicitó que no se desvíen del tema central de la Mesa, hay una Ley de Pesca que permite un ordenamiento jurídico. El Plan de Manejo, tiene una estructura que se ha tratado de perfeccionar, pero hay que darle un toque final (en la SUBPESCA) para que se formalice. El Plan de Manejo está sujeto a modificaciones a medida que se vaya viendo. Respecto de su perfeccionamiento, este Comité tiene una vigencia continua por dos años más.

Temas de Medio ambiente

El Sr. Soto, informó sobre un oficio enviado por la Seremi de Economía en que se solicita que algunos temas relacionados a la fiscalización (operativa) y medio ambiente (contaminación) sean abordados por la Mesa de Algas Pardas. Ante lo cual, propuso establecer una instancia distinta a la Mesa o Comité para tratar temas de medioambiente u otros más específicos, puntuales de una zona u ordenación de borde costero, debido a que la Mesa es sobre temas pesqueros, de manejo y normativos.

El Sr. Cabezas apoyó la idea del Sr. Soto señalando que la ley de pesca es clara en sus artículos 8° y 9°bis sobre el radio de acción de la Mesa y sus competencias, lo que está centrado en el manejo pesquero y propender a la sustentabilidad de los recursos pesqueros.

El Sr. Delgado, planteó que el tema del medio ambiente lo deben ver aparte. Dijo que hay que regular a los integrantes de la Mesa, y que son los integrantes titulares y suplentes los que deben participar, porque ahora se ven muchas caras nuevas, a los cuales hay que explicarles todo el proceso que se ha trabajado en dos años, lo que lleva a discutir los mismos temas de nuevo o a hablar temas diferentes.

La Sra. Aguilar (Seremía del Medioambiente) dice que ellos son de la idea de que hagan esfuerzos en común y espera de esta manera enfrentar temas de sustentabilidad de algas pardas y el tema ambiental que gira en torno.

El Sr. de la Fuente dice que en el COFI (fiscalización) se pueden integrar los interesados para que se junten las instituciones bajo ese organismo y tomar acciones operativas de fiscalización.

El Sr. Soto, planteó que se responderá a la Seremía de Economía formalmente indicando que los temas de fiscalización los analice el Comité de Fiscalización COFI y los temas ambientales se analicen en un comité específico que se cite y que sea liderada por la propia Seremía, a lo cual la mesa estuvo de acuerdo.

Difusión

El Sr. Thomas, de la Consultora ECOS, presentó los principales avances en materia de difusión. Específicamente la plataforma web que ya se encuentra disponible para todos los usuarios de la pesquería y para el público en general. La dirección es www.comitesdemanejo.cl. Aquí encontrarán las últimas informaciones, normativas y documentos de difusión respecto de los Comités de Manejo de la pesquería de algas pardas en la zona norte del país.

Además señaló que se ha habilitado la cuenta de **twitter** de los comités de manejo, *@comitesdemanejo*, que ha permitido establecer contactos con instituciones a nivel nacional e internacional, usuarios y público en general, de manera de informar a los interesados de manera instantánea, a medida que los comités público-privados avanzan en la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de manejo.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdos

- Se validó el trabajo de zonificación presentado por la consultora y la DIZOPE.
- Se aprobó por unanimidad la propuesta de plan de manejo de la pesquería de algas pardas de la Región de Antofagasta, incorporando la zonificación validada en esta reunión.
- La DIZOPE enviará la propuesta de plan de manejo aprobada al Subsecretario de Pesca y Acuicultura para la resolución respectiva.

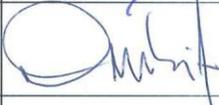
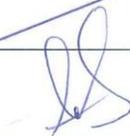
Se adjunta lista asistencia:



3ra Reunión de la "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Antofagasta" - Año 2013
Antofagasta, 6 de Noviembre de 2013

Institución	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Preside)	Sr. Marco Soto Díaz Representante Titular	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. Representante Suplente	
2.- Seremi de Economía, Fomento y Turismo	Sra. Claudia Meneses Oliva Representante Titular	
	Sra. Cinthya Bórquez Badillo Representante Suplente	
3.- Seremi del Medio Ambiente	Sr. Roberto Villablanca Montaña Representante Titular	
	Srta. Ximena Ibarra Carila Representante Suplente	
4.- Gobernación Marítima de Antofagasta	Sr. Cristhian León Zabala Representante Titular	
	Sr. Cesar Ceballos Rodríguez Representante Suplente	
5.- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sr. Patricio Araya Schwartz Representante Titular	
	Sr. Carlos Herrera Molina Representante Suplente	
6.- Gobierno Regional de Antofagasta	Srta. Marianela Blanco Collao Representante Titular	
	Srta. Lorena Cortes Jopia Representante Suplente	

3ra Reunión de la "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Antofagasta" - Año 2013
Antofagasta, 6 de Noviembre de 2013

Institución	Nombre	Firma
7.- de la Pesca Artesanal Comuna de Tocopilla	Sr. Manuel Adaos Representante Titular	/
	Sr. Leonel Cardoza Representante Suplente	/
8.- de la Pesca Artesanal Comuna de Antofagasta y Comuna de Mejillones	Sr. Oroindo Delgado Vargas Representante Titular	
	Sr. Pablo López Representante Suplente	
9.- de la Pesca Artesanal Comuna de Taltal	Sr. Sergio Arancibia Representante Titular	
	Sr. Kazmir Torres Representante Suplente	
10.- de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras	Sr. Roberto Cabezas Representante Titular	
	Sr. Jaime Viñales Representante Suplente	/
11.- de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño	Sr. René Cortés Representante Titular	
	Sr. Eduardo Bustos Representante Suplente	/
12.- de los Agentes Comercializadores e intermediarios	Sra. Aline Bragg Representante Titular	/
	Sr. René Piantini Representante Suplente	/

NÓMINA DE ASISTENTES Y/O INVITADOS

3ra Reunión de la "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Antofagasta" - Año 2013
Antofagasta, 6 de Noviembre de 2013



Nombre	Organización	Fono	Correo electrónico:	Firma
Angelina Santiago Jimenez	SERNAPESCA	2556224	asantiago@sernapesa.cl	
Mazmie Torres G	Federacion de Paradores Buzos y Buzos AFIMIA Feltre	71231210	S.T.I. Buzos Feltre Q Helmholtz.Pan	
Orlando Delgado Lopez	A. G. G. M. S. P. II. Regional	81201807		
Karina Miranda	Capitanía de Puerto	2630041	Kmiranda@direcpev.cl	
Cristian de la Fuente	Gobernación Marítima	2630006	cdelafuente@direcpev.cl	
CAROL APARICIO	SEREMI DE IQUIQUE	76950066	CAROLAPARICIO@SEREMI.IQ	
KARLA CANTERO BARRIOS	SEREMI DE ELMOYNA	95465317	KCANTERO@seremi.mol	
Merio Muñoz Velásquez	SEREMI de ECONOMÍA	2287289	mmunoz@seremi.eco.cl	